

Fecha de Publicación: 15 Marzo, 2021 – Derechos de Agua

EXTRACTO

COMUNA DE PETORCA

AGRÍCOLA EL SOBRANTE S.A., Rut: 77.068.740-3, solicita punto alternativo captación derecho aprovechamiento consuntivo, aguas subterráneas, ejercicio permanente y continuo, en comuna y provincia Petorca, región Valparaíso, por caudal total 1,08 l/s, volumen 34.058,88 m³ anuales, del total que posee en 2 pozos por caudal 4 l/s, volumen 126.144 m³ anuales. El agua se capta por elevación mecánica desde **2 pozos origen**: 1) Pozo D, caudal 1 l/s, volumen anual 31.536 m³, coordenadas UTM Norte: 6.433.270 m. y Este: 331.450 m., Datum WGS84. 2) Pozo H, caudal 3 l/s, volumen anual 94.608 m³, coordenadas UTM Norte: 6.433.305 m. y Este: 331.315 m., Datum WGS84. El punto alternativo de captación se solicita por caudal total 1,08 l/s, y volumen 34.058,88 m³ anuales, hacia **pozo G**, en coordenadas UTM Norte: 6.433.213 m. y Este: 331.360 m., Datum WGS84, de acuerdo al siguiente detalle: Desde Pozo D, 0,35 l/s, volumen anual 11.037,6 m³, y desde Pozo H, 0,73 l/s, volumen anual 23.021,28 m³, pudiendo de esta manera, captar alternativamente el caudal solicitado, tanto en **pozos de origen**, como en **pozo G**, y ejercerse simultáneamente, pero sin sobrepasar el caudal máximo instantáneo y volumen anual autorizado. Se solicita mantener ejercicio permanente y continuo, y carácter consuntivo, siendo su extracción mecánica. Se solicita radio protección de 200 metros, en torno al nuevo pozo.

Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2021/03/15/agricola-el-sobrante-s-a-pozo-g/>